



NOTAS ACLARATORIAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AÑO 2014

REINA DE FATIMA S.A.- Es una sociedad anónima, actúa principalmente como sociedad de "Prestación del servicio de transporte de carga pesada interprovincial en volquetes, especialmente el servicio de acarreo de material pétreo, de material de construcción, desalojo de tierras, conforme a las autorizaciones que reciba de los competentes Organismos de Tránsito.

Se encuentra regulada por la ley Orgánica de Transporte Terrestre, Ley de Compañías, Ley de Régimen Tributario Interno, estatutos, reglamentos internos vigentes, normas y demás disposiciones legales establecidas para las compañías de esta índole.

POLITICAS CONTABLES-ESTADOS FINANCIEROS

ESTADOS FINANCIEROS.- Los estados financieros han sido elaborados en conformidad con las NIIF, ajustados a los requerimientos legales, aplicando criterios de valoración, políticas establecidas, Los estados financieros fueron aprobados en Junta de Accionistas de fecha 31 de marzo 2015.

El control interno, es utilizado como herramienta para disminuir los riesgos que se puedan originar en el manejo económico de la compañía

Las políticas contables son aplicadas de manera uniforme en la elaboración de los Estados Financieros en los períodos pasados y presentes.

Se presenta un único Estados de Resultados Integral. Los gastos e ingresos son presentados de acuerdo a su naturaleza; son reconocidos como tal, porque los ingresos incrementan beneficios económicos, los gastos los disminuyen.

Se distinguen los activos y pasivos corrientes y no corrientes, como categorías separadas del resto.

Flujo de Efectivo. Se aplica el método directo; se informa por separado las principales categorías de cobros y pagos procedentes de actividades de operación y luego de actividades de inversión.





NOTAS ACLARATORIAS AL BALANCE GENERAL

Efectivo y Equivalente al efectivo.- Incluye los depósitos a la vista en entidades financieras de \$ 200.00; y en efectivo en caja General \$ 451.72.

Propiedad Planta y Equipo.- Como política para la adquisición futura de activos, estos serán reconocidos cuya cuantía superan los \$ 150.00, los de menos cuantía se cargarán al gasto.

Cuentas por Cobrar

La compañía no presenta ningún valor en cuentas por cobrar a clientes y socios.

Activos por Impuestos Corrientes.- Valores medidos como el importe que es recuperable y pagado a las autoridades tributarias en un periodo inferior a un año.

Cuentas por Pagar

Valores surgidos por la emisión de gastos; como los pagos por sueldos a empleados, y adquisición de bienes; así como también el impuesto que se genera por la renta gravada del año fiscal; estos son pagaderos en un tiempo menor a doce meses, por tanto se registra como corrientes

Se registra las obligaciones que se tiene con el IESS, el Impuesto por pagar a la renta del presente ejercicio, 15 % utilidad a empleados del presente ejercicio.

Provisión Anticipo por pagar.- Es la cantidad que se espera pagar en el próximo año, la provisión anticipo a la renta se calcula en base a leyes fiscales aprobadas, valor que será cancelado en 2 cuotas; julio y septiembre 2015, es compensando si el impuesto a la renta causado de 2015 es mayor.

Patrimonio

Capital Social.- El capital suscrito y/o asignado es de \$ 800, en acciones comunes. A un valor nominal por cada acción de \$ 1. En este periodo no se produjeron aumentos de capital.

Utilidad.- En el periodo 2014, la utilidad es de \$ 249.64; que restando la reserva legal del 10% \$ 24.96, resulta un ganancia neta de \$ 224.68.

Resultados de Ejercicios Anteriores.- Se arrastra una pérdida de \$ 13.15.





REINA DE FÁTIMA

TRANSPORTE DE CARGA PESADA

RESULTADOS DEL PRESENTE EJERCICIO

En el estado de Resultados Integral, la definición de las partidas de ingresos y gastos, son aplicadas de forma uniforme año a año.

En los ingresos se registran aportaciones de los socios para cubrir gastos administrativos, y la prestación del servicio de transporte pesado.

En los Gastos Operacionales se registra, el pago de sueldos, beneficios a empleados, impuestos y suministros de oficina.

